

DON JESÚS COBOS CLIMENT, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.-

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día veinte de octubre del año en curso, dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren: -----

“32.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

32.1.- D. Agustín Palomares Cañete, Diputado del Grupo PP-A, manifiesta que le gustaría hacer un ruego en nombre del Grupo Popular con respecto al proyecto que se tiene pensado elaborar en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la convocatoria de este año 2021, concretamente se refiere al proyecto de Transformación Digital de la Industria comercial de los municipios de las Comarcas tanto del Guadiato como de los Pedroches, y ruega que para la elaboración de este proyecto se cuente tanto con la Entidades locales como con los sectores sociales y económicos de las zonas afectadas que son el Guadiato y Los Pedroches.

32.2.- D. Manuel Torres Fernández, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría formular dos preguntas, la primera de ellas es sobre el Plan Córdoba 15, concretamente le gustaría conocer qué previsión existe para ingresar la cuantía que tienen aprobada los Ayuntamientos que tienen validados sus proyectos.

En segundo lugar le gustaría hacer una segunda pregunta correspondiente a la línea de acción concertada 2022 y es que ante la nueva situación de la pandemia le gustaría saber si se tiene previsión de cómo se va a distribuir, en el próximo año, en el próximo ejercicio, la cuantía total de esta línea y si irán todos los recursos a dicha línea concertada, o parte de ellos se destinarán, como este año, a otro plan similar al Córdoba 15.

32.3.- D. Guillermo González Cruz, Diputado del Grupo PP-A, manifiesta que en el inicio del año 2019, la Vicepresidenta Primera del Gobierno de España firmaba en esta ciudad un Protocolo de colaboración con los presidentes de la Diputación de Jaén y de esta Excma. Diputación para la recuperación, protección y mejora de unos 130 km de la Vía Verde del Aceite que discurre por 13 municipios de ambas provincias. Este protocolo preveía una inversión que alcanzaría los 10 millones de euros, por lo que le ruega que se informe del proyecto de actuación que se va acometer en esta importante infraestructura provincial y sobre el estado de los trabajos iniciados.

32.4.- D. Félix Romero Carrillo, Portavoz Adjunto del Grupo PP-A, afirma que es una reivindicación ciudadana de municipios como Belmés, Villanueva, Espiel, Fuente Obejuna, Baena, Espejo, Castro del Río o incluso Luque y se está refiriendo al desdoble de la N-432, esa que cuando se gobierna en Madrid se guarda la pancarta y cuando se está en la oposición se saca y quería hacerle referencia al cuerdo plenario



de hace un año donde se impulsaba la Mesa de Trabajo de la N-432 y por eso pregunta por qué no se ha hecho nada y qué es lo que tiene previsto hacer.

Asimismo también le pregunta al Sr. Presidente que si en el año 2018 cuando el Sr. Rajoy puso en los Presupuestos del Estado 3 millones de euros para la provincia y le parecía poco y que era prioritario y urgente acometer esta inversión, le pregunta qué opina hoy, tres años después, de que se contemple tan solo 300.000 euros.

32.5.- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacerle una Pregunta y es que el 28 de junio de 2017 fue el último debate sobre el Estado de la Provincia de la Diputación de Córdoba y le gustaría preguntar, en base al art. 48 del Reglamento Orgánico, si se tiene previsto realizar este debate porque la fecha de celebración cree que tendría que ser antes del 31 de diciembre de este año según el propio Reglamento y por eso le gustaría saber si se tiene previsto celebrar este debate del Estado de la Provincia.

32.6.- D. Miguel A. Torrico Pozuelo, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer una pregunta dirigida a la Presidencia ya que es a aquélla a quien le corresponde la responsabilidad de dirigir los debates plenarios y en tal sentido el Reglamento Orgánico de funcionamiento interno de la Excm. Diputación de Córdoba, publicado en el Bop de 25 de septiembre del 2019, en su art. 42 se habla de las votaciones y literalmente se dice en su apartado primero que *“Finalizado el debate de un asunto, se procederá a su votación”* y en su apartado segundo se expresa que *“Antes de comenzar la votación el Presidente planteará, de forma clara y concisa, los términos de la misma y la forma de emitir el voto”* y, finalmente, en el cuarto párrafo de dicho artículo igualmente se expone que *“Una vez iniciada la votación no puede interrumpirse por ningún motivo. Durante el desarrollo de la votación la Presidencia no concederá el uso de la palabra..”* y su pregunta es que, ante el incumplimiento del Reglamento por su parte, se pregunta si ha sido por desconocimiento o por sectarismo.

El Imo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, afirma que toman nota del ruego planteado por el Sr. Palomares.

En cuanto a la pregunta formulada por el Sr. Torres, sobre el Plan Córdoba 15 le contesta que las previsiones para que se ingresen son este mismo mes y, de cara al 2021, le dice que estamos en un año en el que la situación está bastante mejor pero los efectos de la crisis siguen ahí y la intención del Equipo de Gobierno es que en ese Plan Córdoba 15 que tanto ha ayudado a los municipios para dar una respuesta rápida y eficaz a los vecinos ante las demandas y necesidades que ha planteado toda esta situación en la que se han visto obligados a vivir, se siga manteniendo, pero siempre respetando la autonomía local tal y que se pueda destinar a la mayor cantidad de líneas, actuaciones e iniciativas que cualquier Ayuntamiento pueda plantear. Están trabajando en la elaboración de los Presupuestos de cara al ejercicio 2022 con la costumbre, entiende que buena y que adquirió este Gobierno provincial, de aprobarlos siempre antes de acabar el año anterior para que en enero estén en vigor y esa es la idea que tienen con respecto a ese Plan Córdoba 15 que ayude y siga siendo una herramienta útil y con recursos importantes, económicamente hablando, de cara a los municipios



D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Asistencia Económica responde al ruego del Sr. González sobre la Vía Verde del Aceite manifestando que se anunció la firma de ese Protocolo y se sigue manteniendo esas relaciones con los Ministerios para poder llegar a resolver la situación de la misma.

El Ilmo. Sr. Presidente manifiesta sobre el resto de preguntas planteadas por el Sr. Romero sobre la N-432 y a lo mucho que presupuestaba el Sr. Rajoy sobre esos tres millones de euros que habría que ver dónde se quedaron y cuántos kilómetros de autovía se hicieron, cree recordar que no se hizo ninguno y lo cierto es que se dejó caducar los proyectos e informes técnicos que es en lo que se está ahora, en cualquier caso, le dice al Sr. Romero que no se preocupe porque son los primeros interesados en que esta importante infraestructura supere los tiempos de redacción de proyectos, etc, y pueda ser una realidad lo más pronto posible y, también, están en conversaciones para que los recursos que sean necesarios se planteen y se plasmen en el Presupuesto. Afirma que estamos ante una situación distinta la que tenemos que afrontar en estos momentos y hubiese sido mucho más fácil si todo ese trabajo que ya estaba hecho no se hubiese dejado caducar.

En relación a la pregunta formulada por la Sra. Ceballos sobre si se tiene intención de hacer este año ese debate, le dice que habrá que tener en cuenta las fechas en las que nos encontramos.

Finalmente le dice al Sr. Torrico le dice que si sacamos el Reglamento a relucir, habría que cambiar muchas de las conductas que tenemos en este Pleno, en cualquier caso, saben que ustedes tienen cierta libertad a la hora de manejarse en los turnos de intervenciones, en la participación que en definitiva se hace en cada Pleno y, también le corresponde a ustedes intentar ajustarse lo máximo posible a ese Reglamento, entiende que si se saca el "librillo" no cree que sea un papel de buen gusto, ni para él ni para ustedes y se lo dice de forma no grosera, con conocimiento de causa y sin sectarismo.

D. Victor Montoro Caba, Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica, responde al ruego del Sr. Palomares diciendo que la convocatoria a la que hace alusión en el ruego se publicó en el BOE el 13 de septiembre, el plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 6 de octubre, se trata de una convocatoria dirigida a municipios menores de 5.000 habitantes y han presentado un proyecto agrupado que afecta a todos los municipios de Guadiato y Los Pedroches, incluyendo a municipios de más de 5.000 habitantes que si no hubiera sido bajo esta fórmula, se hubieran quedado fuera.

Asimismo informa, en primer lugar, que se ha elaborado conjuntamente dicho proyecto con los agentes económicos representativos del sector, concretamente, Comercio Córdoba y Comercio Andalucía y, en segundo lugar se informó con un resumen del proyecto a todos los Alcaldes con suficiente antelación al conocimiento de la convocatoria y tendrá que entender que con los márgenes tan cortos con los que se ha tenido que trabajar, si hubieran abierto un periodo de consultas y propuestas de los Ayuntamientos, no les habría dado tiempo a presentar ningún proyecto."

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

